CERTIFICADO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002(PERSONAS JURÍDICAS)

La suscrita, SUSSY KARINA MENA LERMA identificada con cedula de ciudadanía N° 35.894.770 en mi calidad de REVISORA FISCAL de la empresa CAMOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S con NIT N° 901284624-2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar,al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

En constancia, se firma en Istmina-Chocó, a los veinte (20) días del mes de febrero del 2026.

Sussy Karina Mena Lerma
C.C. N° 35.894.770
Revisor Fiscal
T.P.N° 122893-T